



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN CLEMENTE DEL VALLE

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de San Clemente del Valle correspondiente al ejercicio de 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.050,00
4.	Transferencias corrientes	300,00
6.	Inversiones reales	<u>3.000,00</u>
	Total presupuesto	5.350,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
4.	Transferencias corrientes	100,00
5.	Ingresos patrimoniales	2.750,00
7.	Transferencias de capital	<u>2.500,00</u>
	Total presupuesto	5.350,00

En San Clemente del Valle, a 4 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Juan Carlos Pérez Martínez